

PLAN DE CONTINGENCIA

***CEIP JAIME I EL CONQUISTADOR
CURSO 2021-2022***



(Actualizado a fecha 10 de Septiembre de 2021)

ÍNDICE

- 1. JUSTIFICACIÓN**
- 2. AGRUPACIÓN DEL ALUMNADO**
- 3. ESPACIOS DEL CENTRO**
 - 3.1 AULAS**
 - 3.1.1 ESPACIOS COMUNES DE AULA**
 - 3.2 PATIOS**
 - 3.3 COMEDOR**
 - 3.4 COMEDOR DEL PROFESORADO**
 - 3.5 ASEOS**
 - 3.6 ESPACIOS PROFESORADO**
 - 3.7 GESTIÓN DE CASOS POR CONTAGIO**
 - 3.8 PASILLOS**
- 4. CARTELERIA**
- 5. ENTRADAS Y SALIDAS AL RECINTO ESCOLAR**
 - 5.1 ENTRADAS**
 - 5.2 SALIDAS**
- 6. MATERIAL DE PREVENCIÓN**
 - 6.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL**
 - 6.2 MATERIAL DE PREVENCIÓN**
- 7. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN**
- 8. ACCESO DE PERSONAL EXTERNO AL CENTRO**
- 9. POSIBLES ESCENARIOS EN CASO DE CONFINAMIENTO.**
- 10. AUSENCIAS DEL PROFESORADO**

1. JUSTIFICACIÓN:

Durante el curso 2021-2022, los centros continuarán extremando las medidas de salud y seguridad como consecuencia de los posibles escenarios que se puedan producir de acuerdo con la evolución de la situación sanitaria provocada por la Covid-19, medidas que estarán incluidas en sus planes de contingencia. En este sentido, las familias tendrán que formalizar una declaración responsable, que será elaborada conjuntamente por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública y la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, para garantizar su compromiso con el cumplimiento de las normas de salud e higiene para el alumnado de acuerdo con los protocolos determinados en sus planes de contingencia.

La situación actual de la epidemia originada por el COVID19, provocó el cierre de los centros educativos. Desde el punto de vista de salud pública, es necesario continuar con algunas medidas de prevención y control. Ante la necesidad de convivir con la incertidumbre de cómo va a evolucionar la pandemia, por tanto es necesario el diseño de una estrategia para el sistema educativo a partir de septiembre.

El comienzo del curso 2021-2022 debe realizarse a partir de una planificación profunda y rigurosa que permita, además de establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia, cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, paliar la brecha educativa generada, prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano y garantizar la equidad. Para ofrecer un entorno escolar seguro al alumnado y personal de los centros educativos, se deben establecer una serie de medidas de prevención e higiene y arbitrar medidas de especial protección para aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad frente a la COVID-19, con el fin de que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el

riesgo. Para la adopción de estas medidas se tendrán en cuenta, principalmente, las características de la población infantil y se adaptarán en función de la edad.

Así mismo, tras la situación de crisis sanitaria y social vivida, la acogida del alumnado será un aspecto clave a cuidar sobre todo para aquellos/as con situaciones de mayor vulnerabilidad emocional y social, y se tratará de evitar que se den situaciones de estigmatización en relación a la COVID-19.

Las medidas aquí contempladas deben ser sostenibles y poder mantenerse durante todo el tiempo que sea necesario para la prevención y control de COVID-19.

A partir de los siguientes principios básicos de prevención frente a COVID-19, se establecerán las medidas para el funcionamiento de nuestro centro educativo.

2. AGRUPACIÓN DEL ALUMNADO:

Siguiendo las directrices de las autoridades sanitarias y las recomendaciones de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, , del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de segundo ciclo y Educación Primaria durante el curso 2021-2022.

La organización de nuestro centro será la siguiente:

– **Aulas de convivencia estable (Burbuja):**

Todos los grupos del centro se configurarán como grupos de convivencia estable, que tendrán un máximo de 25 alumnos.

Todo el alumnado a partir de 6 años de manera obligatoria y recomendable para alumnado a partir de 3 años, harán uso de la mascarilla en todo momento, al igual que el profesorado.

3. ESPACIOS DEL CENTRO:

3.1 AULAS:

En la planta baja de nuestro centro estarán ubicadas las aulas de Educación Infantil, 2 aulas de 1º de Primaria y el aula de 2ºB.

En la planta primera tendremos ubicadas 1 aula de 2º de Primaria A, 2 aulas de 3º de Primaria, 2 aulas de 4º de Primaria, 3 aulas de 5º de Primaria y 2 aula de 6º de Primaria.

Las aulas de Informática, Música, Laboratorio, PT y Logopedia quedarán libres para el desarrollo de actividades puntuales, cumpliendo en todo caso las medidas de higiene y prevención dictadas por Sanidad.

Siempre que se utilicen, tendrán que desinfectarse correctamente, para el uso de otros grupos.

Todas las aulas del centro dispondrán de material de prevención sanitaria (gel hidroalcohólico y papelera de pie con tapa). En todas las aulas se dispondrá de cartelería adecuada a la edad del alumnado con las pertinentes explicaciones relativas a medidas sanitarias por el COVID19. Según nos marcan las autoridades sanitarias seguiremos las indicaciones en cuanto a ventilación de las aulas, con el fin de evitar la propagación del virus. A pesar de llevar a cabo esta ventilación dentro del aula, la calefacción del centro continuará funcionando. Durante los meses de invierno, el alumnado podrá traer al centro una manta pequeña, venir vestido con ropa térmica o forro polar.

Queda prohibido hacer uso del lavabo de los aseos para beber o rellenar botellas de agua.

3.1.1 ESPACIOS COMUNES DE AULA

El alumnado del centro, podrá organizarse en grupos sin mantener la distancia de seguridad, pudiendo compartir materiales, etc.

Podrán utilizar cualquier elemento común dentro de su aula.

3.2 PATIOS

Debido a las dimensiones de nuestro patio, únicamente realizaremos un único turno, en el cual el alumnado saldrá por orden de sus aulas y acudirá a la parcela que tenga delimitada ese mes. A las 10:45 el alumnado almorzará en

CONSELLERIA DE EDUCACIÓN
CEIP. JAIME I EL CONQUISTADOR

Ctra La Canyada s/n 46980 PATERNA (VALENCIA)

Teléfono: 962566960 Email: 46014315@gva.es

sus aulas. A las 11 horas bajarán escalonadamente desde 6º a 1º de Primaria. . En ningún caso pueden coincidir varios grupos por los pasillos. El profesor/a tutor acompañará en todo momento a su grupo en su parcela. Los grupos comenzarán a subir en el mismo orden en el que han salido (6º a 1º de Primaria).

Habrà un total de 13 parcelas en Primaria (2 en el patio de juegos populares, 1 en la zona de Ping Pong-Huerto, 4 en la zona de Pinada, 1 en la pista de Voley, y 4 en la zona del "Desierto" , tantas como grupos aula. Si bien es cierto que dado la humedad y frío que en los meses de invierno se da en la pinada, los grupos que les corresponda esa zona, podrán hacer uso de otras zonas del centro, también con las medidas sanitaria establecidas.

Dichas parcelas tendrán carácter rotativo cada semana, para que todos los grupos pasen por ellas. En estas zonas a partir del mes de Octubre, se entregará material deportivo al alumnado para poder jugar en esa zona en concreto.

El alumnado no podrá hacer uso de las fuentes comunes del patio.

Los aseos del patio se podrán utilizar, habilitando una zona de acceso a los mismos respetando la distancia de seguridad entre el alumnado de 1,2metros. El alumnado de 1º a 6º de Primaria tendrá que bajar al patio con la mascarilla, retirándosela para almorzar (si se diera el caso) en una zona separados del resto y colocándosela al finalizar el almuerzo.

En **infantil** cada grupo acudirá a su parcela delimitada con su tutora. Debido a que esta etapa tiene distintas puertas de acceso al patio el orden de salida podrá ser mucho más flexible.

En Infantil habrán 3 parcelas ocupando todo el patio de esta etapa.

El uso de la mascarilla es recomendable pero no obligatorio.

3.3 COMEDOR

El personal monitor del comedor escolar atenderá a un grupo en concreto, pero podrá atender, a más de un grupo siempre y cuando se garantice la distancia mínima interpersonal (1'2 metros) entre ellos.

En estos casos, dado que se atiende a varios grupos estables de convivencia, el personal monitor de comedor escolar tendrá que hacer uso de las medidas de higiene y autoprotección determinadas por las autoridades sanitarias.

Asimismo, los alumnos y alumnas usuarios de comedor escolar se podrán agrupar en un mismo grupo estable de convivencia, de forma que se puedan confeccionar grupos-aula formados íntegramente por alumnado usuario de comedor.

Al igual que en las salidas al patio, el alumnado bajará al comedor con la mascarilla y únicamente se la podrá retirar para comer, colocándosela al finalizar.

Para el uso del comedor hemos establecido la siguiente organización:

- El alumnado de Infantil ,1º de Primaria y 2ºB, al estar en la planta baja, comerán en sus aulas, evitando que coincidan en el comedor un gran número de alumnos/as. Se utilizarán carros especiales para transportar la comida y cuando acaben podrán salir al patio a sus zonas delimitadas o realizarán tareas que los monitores determinen.
- Los espacios quedarán perfectamente limpios y desinfectados para retomar las sesiones de la tarde.
- En cuanto al alumnado de 2ºA a 6º de Primaria, comerán dentro del comedor, realizándose dos turnos. Se desinfectarán los espacios entre turno y turno.

- Una vez acaben, el alumnado saldrá al patio a sus zonas que serán las mismas que utilicen en los patios del recreo.
- El monitor/a de comedor entrará por orden desde 1º a 6º al aula a partir de las 14:55 para que todo el alumnado esté preparado a las 15 horas para impartir las sesiones de la tarde.

3.4 COMEDOR DEL PROFESORADO

El profesorado que se quede a comer, lo realizará en la sala que disponemos a tal efecto. Si el número de profesores supera los 5 comensales se realizarán dos turnos de comida. El primer turno será a las 14 horas y el segundo a las 14:30, de tal forma que todo el profesorado ha de estar disponible a las 15 horas para acudir a sus aulas.

El profesorado se distribuirá en el aula de comedor respetando el 2 metros de distancia.

El profesorado podrá hacer uso de las tutorías, pabellón y despachos para comer, haciéndose responsable de su desinfección antes y después de su uso.

3.5 ASEOS

Todo el alumnado que salga del aula para utilizar los aseos deberá **obligatoriamente hacer uso de la mascarilla.**

El alumnado de Infantil de 3 años utilizará los baños que están ubicados en su aula. El alumnado de Infantil 4 y 5 años 1º de Primaria, y 2ºB utilizará los baños de la planta de abajo situados en la zona de infantil.

El alumnado de 2ºA a 6º de Primaria ubicado en la planta primera utilizará los aseos de su planta, uno para chicos y otro para chicas.

Tanto el profesorado como el alumnado, a la hora de salir al aseo tendrán que asegurarse de que no hay otros alumnos esperando en la fila , esperando a que esta cola se vacíe para poder salir al aseo. En ningún caso, el tutor/a podrá dejar salir de su aula a más de dos alumnos en el mismo momento.

En los aseos se dispondrá de papeleras con tapa y pedal. También se dispondrá de dispensadores de papel y jabón para las manos.

En cuanto a los baños del profesorado, cada tutor o especialista utilizará el que disponga en su zona de tutoría.

En estos baños también se dispondrá de dispensador de gel y de papel así como papeleras de tapa y pedal.

Queda prohibido hacer uso del lavabo de los aseos para beber o rellenar botellas de agua. En caso de que algún alumno/a se quede sin agua el tutor/a o responsable del alumno en ese momento podrá facilitar agua al mismo, pero en ningún caso el alumnado podrá rellenar botellas de agua o beber directamente de cualquier grifo del centro.

3.6 ESPACIOS COMUNES PROFESORADO

- Para hacer uso de cualquier espacio común del centro será obligatorio el uso del 1,2 m de distancia de seguridad como mínimo.
- Las personas que tengan que entrar al edificio para gestionar asuntos de secretaría deberán de realizarlo en los horarios establecidos manteniendo la distancia de seguridad de 1,2 metros, siendo obligatorio el uso de la mascarilla.
- La sala de profesores, que se utilizará para comer el aforo será de 5 personas.

3.7 GESTIÓN DE CASOS POR CONTAGIO:

1.- No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

2.- Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo se seguirá un protocolo de actuación determinado por las autoridades sanitarias: se trasladará a la persona a un espacio separado de uso individual (espacio COVID), en él, se le dará al alumno/a una nueva mascarilla quirúrgica. El adulto que le acompañe en ese espacio, deberá ponerse una mascarilla FFP2 y se contactará con la familia.

El centro educativo para la resolución de dudas y problemas en relación con como se debe organizar la actuación ante casos con síntomas compatibles con

COVID19, y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud, se comunicarán con su centro de salud de referencia (Centro de Salud de Paterna, Teléfono: 961 97 42 00)

En caso en que se diera un alumno/a positivo, el procedimiento a seguir lo inicia la persona coordinadora COVID (Dirección), donde se procederá a enviar la documentación que Salud Pública nos solicita, iniciando los trámites según cada caso.

El **espacio COVID19** se encuentra en la planta baja al fondo del pasillo en la zona de los despachos del equipo directivo y sala de reprografía.

En el momento que algún alumno presente síntomas compatibles, se le entregará mascarilla quirúrgica y será acompañado a esta dependencia , activando inmediatamente el procedimiento de limpieza, desinfección y ventilación establecido.

Esta zona, dispone de un contenedor con tapa y de pedal para depositar papel de un solo uso, mascarillas y cualquier residuo que pueda estar infectado.

En caso de que el personal del centro presente síntomas, tendrá que abandonar el mismo y ponerse en contacto con los servicios sanitarios correspondientes.

3.8 PASILLOS

Por regla general se limitará la utilización de los pasillos del centro, con dobles direcciones.

En el exterior de las aulas habrá información relativa al COVID19 adaptada a la edad del alumnado.

El alumnado de Infantil no estará obligado al uso de mascarilla en estos espacios, pero si es recomendable.

En el caso de realizar educación física podrán llevar o no mascarilla a criterio del maestro, dependiendo de la intensidad física a la que se desarrolle dicha actividad.

4. CARTELERIA

En todas las zonas del centro así como en aulas se dispondrá de cartelería informativa respecto al COVID19. Los carteles tendrán relación con:

- Utilización de mascarilla.
- Utilización correcta del flujo en pasillos.
- Higiene de manos correcta.
- Uso de gel hidroalcohólico.
- Carteles de distancia de seguridad 1,2 metros.
- Carteleria sobre aforos en baños.
- Señalización en las aulas de distancia de seguridad con respecto al maestro/a.
- Señalización en baños para colas con 1,2 metros.
- Carteleria de señalización de mascarilla obligatoria para el acceso al centro.

5. ENTRADAS Y SALIDAS AL RECINTO ESCOLAR.

5.1 ENTRADAS:

Los centros educativos regularán el acceso y la salida del centro, por parte del alumnado, de acuerdo con su Plan de Contingencia y de acuerdo con las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 establecidas conjuntamente por la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública y la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport.

Debido a las características de nuestro centro en cuanto al servicio de Transporte escolar, decir que dispondremos de tres entradas diferenciadas:

– **El alumnado que haga uso del transporte escolar**, accederá al centro por la puerta de acceso desde el patio. Este alumnado, previamente le habrá sido revisada la temperatura en el momento de subir al autobús y todos ellos viajarán con la mascarilla obligatoriamente.

(Quedan exentos del uso de mascarilla siempre que aporten certificado médico de órgano colegiado, las personas con discapacidad, o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su uso adecuado o en personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla).

El alumnado de Infantil no es obligatorio llevar mascarilla aunque sí recomendable.

En el momento que accedan al centro podrán entrar por orden de llegada a partir de las 8:55 minutos.

En caso de que no sea la hora indicada el monitor tendrá que esperar con el grupo hasta que pueda acceder a las aulas.

Hasta que el alumnado de un autobús no haya subido no podrá subir el alumnado de otro autobús para que no confluya mucha gente en el mismo momento. Los tutores/as o especialistas que les corresponda estarán en sus aulas a las 8:55 horas para recepcionar a dicho alumnado, que entrará en el aula.

Asignación de asientos. Se asignará y se organizará la distribución del alumnado dentro del transporte, limitando las interacciones físicas, prestando especial atención a la habilitación de espacios para personas con discapacidad. La asignación de asientos se fijará a principio de curso y quedará reflejada en

un documento por parte de la persona acompañante del servicio y se mantendrá durante todo el curso académico. El alumnado usuario de transporte esperará en las paradas, manteniendo la distancia física y

en orden para acceder al vehículo en fila y por la puerta de delante. Se reservará el inicio de la cola a las personas que ocuparan los asientos de detrás. La bajada se hará en el orden inverso, sin aglomeraciones y evitando contactos.

– **Alumnado de Infantil:**

El alumnado de Infantil entrará por la puerta habilitada en el edificio de Infantil, sin la obligatoriedad del uso de la mascarilla (hasta los 6 años). Al alumnado se le tomará la temperatura en la entrada y acudirán a su aula.

- Las tutoras de Infantil así como el profesorado de apoyo en la etapa, ayudará para que la entrada sea lo más fluida posible.

Se realizará un único turno de entrada, siendo a las 9:00 de la mañana.

En ningún caso podrán entrar las familias, excepto durante el período de adaptación de Infantil 3 años en el cual podrán entrar un único acompañante hasta la puerta exterior del aula, tomándole la temperatura previamente.

– **Alumnado de 1º a 6º de Primaria:**

Este alumnado entrará por la puerta principal del centro con control de temperatura previo al acceso, realizado por los/las maestros/as especialistas del centro.

Se habilitarán varias zonas para ello, de esta manera haremos que la entrada sea lo más fluida posible. Todo el alumnado entrará con mascarilla y una vez superado el control de temperatura acudirá a su aula respectiva.

(Quedan exentos del uso de mascarilla siempre que aporten certificado médico de órgano colegiado, las personas con discapacidad, o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su uso adecuado o en personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla).

Es muy importante, que las familias respeten las normas de circulación, aparquen los vehículos en las zonas habilitadas.

Del mismo modo, es necesario respetar el turno de llegada guardando la distancia de seguridad de 1,2 metros, señalizadas en las aceras, evitando las aglomeraciones.

Los acompañantes esperarán a comprobar que el alumnado no presenta fiebre, en caso contrario tendrán que llevarse al niño/a e informar al centro de la evolución del niño en los próximos días. En este sentido se recomienda que las familias realicen una toma de temperatura previamente y en caso de presentar síntomas, no acudir al centro y avisar a la Dirección.

5.2 SALIDAS

- **Alumnado de Transporte escolar:** A partir de las 16:25 horas los maestros/as especialistas se encargarán de trasladar al alumnado de 2ºA a 6º de Primaria ,de cada una de las 4 rutas de transporte que disponemos en el centro, hacia los autobuses que estarán en la pista de fútbol sala. El alumnado de Infantil, 1º de Primaria y 2ºB serán acompañados por los monitores de autobús. Así mismo, los monitores de autobús saldrán en orden con sus distintas rutas.

– **Alumnado de salida por la puerta principal:**

El tutor/a de Primaria acompañará al alumnado hasta la puerta principal y se irá entregando **ordenadamente por cursos**. Del mismo modo, la tutora entregará al alumnado de Infantil por la puerta habilitada.

Se recomienda que las familias en la medida de lo posible, se organicen en el exterior atendiendo a este criterio, evitando de esta manera la aglomeración de las familias en la puerta del centro, por lo que una vez recojan al menor, se retiren de la puerta de acceso.

Se recomienda puntualidad por parte de las familias para que confluya el menor número de gente posible en las salidas. Si algún alumno/a no viene la familia a por él/ella, el tutor/a se retirará a la zona de parking a la espera, dejando la puerta libre para que el siguiente grupo pueda salir, de esta manera hacer la salida lo más fluida posible.

El orden de salida se realizará por este orden:

En Infantil se seguirá el siguiente orden, por la puerta de Infantil:

5 Años - 4 Años - 3 Años

En Primaria por la puerta principal en el siguiente orden:

Empezando por los 1º de Primaria hasta los 6º de Primaria

6. MATERIAL DE PREVENCIÓN:

6.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL:

Las principales medidas de prevención personal que deben tomarse frente a COVID-19 y otras infecciones respiratorias son las siguientes:

- Uso obligatorio de mascarilla para todo el alumnado a partir de 6 años y recomendable para el alumnado a partir de 3 años, en todos los

espacios del centro. Las mascarillas han de estar homologadas, siendo imprescindible respetar las horas de uso que marca cada fabricante.

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa (5 veces al día).
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.

- Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con bolsa y a poder ser con tapa y pedal.
- En caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención (como la higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca), y realizar limpieza entre el uso de un grupo y otro.
- El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en las tareas de limpieza. El cumplimiento de estas medidas en los centros educativos debe favorecerse con estrategias de educación para la salud y la disposición de cartelería y señalética amigables para la infancia que faciliten el cumplimiento de las medidas. Asimismo, se dedicará un tiempo diario al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza. En el centro se ha de incluir en las programaciones de aula, la educación para la salud como tema transversal.

6.2 MATERIAL DE PREVENCIÓN:

- Habrá material de prevención en todos los espacios (gel hidroalcohólico, jabón de manos, dispensador de papel, contenedores de tapa y pedal.)

7. LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN:

Nuestro protocolo de limpieza en el centro incluirá:

- Limpieza y desinfección al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, por ej. en los aseos donde será de al menos 3 veces al día.
- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
- Las medidas de limpieza y desinfección se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como áreas de descanso, vestuarios, taquillas, aseos, cocinas (donde se limpiará toda la vajilla, cubertería y cristalería en el lavavajillas, incluida la que no se haya usado, pero haya podido estar en contacto con las manos de los estudiantes).
- En el caso de que se establecieran turnos en las aulas, comedor u otros espacios, cuando cambie el alumnado, se recomienda la limpieza, desinfección y ventilación entre turno y turno.
- Así mismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos, en cada cambio de turno, y al finalizar la jornada con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, se desinfectará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla.

- Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de higiene respiratoria.

- Tras cada limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

- Se debe vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental. El centro ha establecido una reunión con el Concejal de Educación, el técnico de educación y el encargado de la empresa de limpieza para establecer una distribución horaria en la que se puedan cumplir todos los requisitos de la normativa.

8. ACCESO DE PERSONAL EXTERNO AL CENTRO:

A toda persona que acceda al centro, se le tomará la temperatura y hará uso obligatorio de la mascarilla. **(Quedan exentos del uso de mascarilla siempre que aporten certificado médico de órgano colegiado, las personas con discapacidad, o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su uso adecuado o en personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla).**

Para **reuniones presenciales en el centro** se llevarán a cabo las siguientes medidas:

- Control de temperatura.
- Gel hidroalcohólico.

CONSELLERIA DE EDUCACIÓN
CEIP. JAIME I EL CONQUISTADOR

Ctra La Canyada s/n 46980 PATERNA (VALENCIA)

Teléfono: 962566960 Email: 46014315@gva.es

- Zona de reunión desinfectada.
- Zona de reunión ventilada.
- Cuando termine la reunión, desinfección de la zona y/o sala utilizada.

Para gestiones con Secretaría, Jefatura de Estudios y Dirección se realizarán de manera general a través del correo electrónico del centro (46014315@gva.es) o vía telefónica (962566960). En caso excepcional se solicitará una Cita previa a través del correo electrónico.

Para las comunicaciones con la tutoría:

- Como norma general las familias utilizarán la agenda para las comunicaciones con el tutor/a.
- Los maestros/as y las familias utilizarán la APP WEB-FAMILIA, así como la vía telefónica , para enviar comunicaciones, avisos, etc.
- Este curso debido a las medidas extraordinarias por el COVID19, como norma general las tutorías, **NO** se realizarán presencialmente, utilizando los canales de comunicación arriba descritos.

9. POSIBLES ESCENARIOS EN CASO DE CONFINAMIENTO:

Las autoridades sanitarias determinarán los niveles de alerta en los que nos encontremos, por localidad o zona. Esto determinará los escenarios de actuación de nuestro centro.

La nueva normalidad permitirán la interacción de cursos de un mismo nivel y sobretodo en actividades al aire libre.

Los escenarios se revisarán a partir del primer trimestre de curso y según avance la estrategia de vacunación de los menores.

POSIBLES ESCENARIOS CEIP JAIME I EL CONQUISTADOR

ESCENARIO 1	ESCENARIO 2	ESCENARIO 3
<p>En este escenario va incluida la enseñanza presencial al completo. Trabajo mediante las Unidades Didácticas programadas.</p> <p>Las autoridades sanitarias (salud pública) serán las encargadas de indicarnos el nivel de alerta en el que se encuentra nuestra localidad.</p>	<p>Confinamiento parcial del centro (Aulas burbuja)</p> <p><u>En este caso el modo de proceder sería el siguiente:</u> Los <u>tutores</u>: - <u>Elaboración de un Padlet</u> subido a la web donde especificará las actividades a realizar semanalmente. - <u>Sesiones Webex</u>: Dependiendo del curso se seguirá el siguiente esquema: 5º y 6º de Primaria: (Lunes , Miércoles y Viernes de 10-11h) 3º y 4º de Primaria: (Lunes, Miércoles y Viernes de 11-12h) 1º y 2º de Primaria: (Martes y Jueves de 10-11h) Infantil: (Martes y Jueves de 11-12h) - Los <u>maestros especialistas</u> se conectarán una vez a la semana vía webex con el grupo en el horario que tengan establecido. En caso de coincidir con el tutor/a acordaría otro horario.</p> <p><u>Confinamiento de un número determinado de alumnos en actividades extraescolares o transporte escolar:</u></p> <p>Al tener enseñanza presencial en el centro el profesor/a elaboraría un padlet con los deberes</p>	<p>Confinamiento total del centro.</p> <p>En una situación de transmisión no controlada, tras una evaluación de la situación epidemiológica es posible que determinen el cierre temporal del centro.</p> <p>En este caso el modo de proceder sería el siguiente: En este caso los <u>tutores</u>, seguirán el siguiente proceso formativo: - <u>Elaboración de un Padlet</u> subido a la web donde especificará las actividades a realizar semanalmente. - <u>Sesiones Webex</u>: Dependiendo del curso se seguirá el siguiente esquema: 5º y 6º de Primaria: (Lunes , Miércoles y Viernes de 10-11h) 3º y 4º de Primaria: (Lunes, Miércoles y Viernes de 11-12h) 1º y 2º de Primaria: (Martes y Jueves de 10-11h)</p>

CONSELLERIA DE EDUCACIÓN
CEIP. JAIME I EL CONQUISTADOR

Ctra La Canyada s/n 46980 PATERNA (VALENCIA)

Teléfono: 962566960 Email: 46014315@gva.es

	<p>a realizar semanalmente. Realización de una sesión webex con el alumno/a por parte del tutor/a. El contacto con las familias será vía correo electrónico, webfamilia o llamada telefónica.</p>	<p>Infantil: (Martes y Jueves de 11-12h) - Los <u>maestros especialistas</u> se conectarán una vez quincenalmente vía webex por nivel.</p>
--	---	---

10. AUSENCIAS DEL PROFESORADO:

La dirección del centro organizará los recursos personales de los que disponga. La maestra o el maestro que haga la sustitución puntual, deberá de cumplir las medidas de prevención, higiene y protección que determinen las autoridades sanitarias.

CONSELLERIA DE EDUCACIÓN
CEIP. JAIME I EL CONQUISTADOR

Ctra La Canyada s/n 46980 PATERNA (VALENCIA)

Teléfono: 962566960 Email: 46014315@gva.es